



### CARTA COMPROMISO Y FICHA DE ORGANIZACIÓN VINCULADA

Declaramos nuestro consentimiento a participar, en conjunto con la Universidad Nacional de Quilmes del Proyecto denominado “**Diversidad y ampliación de derechos**”, como contraparte. La (INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN/FUNDACIÓN/ETC) participará del Proyecto, de acuerdo a los alcances y límites que allí se establecen.

### DATOS DEL RESPONSABLE DESIGNADO POR LA ORGANIZACIÓN VINCULADA

El/la responsable designado/a por la Organización vinculada deberá estar a cargo de la ejecución del proyecto por parte de la entidad y de todas las instancias de articulación que correspondan con la universidad, asimismo no es necesario que el/la responsable elegido/a se corresponda necesariamente con la máxima autoridad de la Institución en cuestión.

Consignar los siguientes datos:

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	Paula Nazarena López
<b>N° DE DOCUMENTO</b>	36.396.177
<b>TELÉFONO</b>	11-6887-1527
<b>TELÉFONO ALTERNATIVO</b>	4257-4446
<b>MAIL</b>	paulalp1991@gmail.com-lopez@quilmes.gov.ar



A continuación, el/la mencionado/a responsable deberá completar los campos siguientes, que representan la visión de la Organización sobre el proyecto:

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA A TRABAJAR

En el Municipio de Quilmes, en el año 2020 y a través de la Secretaría de Mujeres y Diversidades se realizó el primer relevamiento territorial de la población Travesti Trans quilmeña, el cual arrojó como resultados que de un total de 53 personas, el 53% pudo completar únicamente el nivel educativo primario. Y aunque un 30% comenzó a cursar el nivel secundario, no logró finalizarlo.

En términos generales, la falta de acceso a los derechos humanos básicos determina una expectativa de vida no mayor a los 35-38 años, tal como fuera para la población en general de la Edad Media, configurándose así el "travestido social". Es por esto que es de suma importancia y necesidad garantizar el goce efectivo de todos los derechos humanos, siendo la educación uno de los pilares fundamentales para el desarrollo vital de cada individuo.

### IMPACTO ESPERADO POR LA INSTITUCIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.

Se espera que la inserción de las personas travestis y trans en los cursos ofrecidos por el proyecto "Diversidad y ampliación de derechos" no sólo brinde herramientas teórico prácticas acerca de una herramienta académica puntual, sino que sea el canal para la inserción en la vida universitaria y educativa en general.

En el aspecto académico se ansía que la población objetivo pueda adquirir nuevos conocimientos a través de una cursada sostenida en el tiempo y acompañada en forma integral por la comunidad involucrada en el desarrollo del proyecto.

Sin embargo, el principal valor que se observa desde la Secretaría de Mujeres y Diversidades y por el cual se acompaña esta iniciativa, es el reconocimiento a las ciudadanías travestis trans, garantizando a través de este proyecto el goce efectivo de todos los derechos humanos. Asimismo, se espera que cada individuo se sienta reivindicado como sujeto de derecho y que sus habilidades, aptitudes y trayectorias sean valoradas por el resto de la sociedad, el Estado y sus políticas públicas.



PAULA N. LÓPEZ  
DIRECTORA DE PROYECTOS  
DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA DE MUJERES Y DIVERSIDADES

Paula N. López

Firma y aclaración del/a responsable  
designado/a por la Organización  
vinculada



Sofía Tomé

Firma y aclaración de la máxima autoridad  
o representante de la Organización  
vinculada